

## RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS

Ref.: MODIF/2023/1185/MG

Asunto: Resolución modificación GI -13ª

La siguiente persona, entidad u organización ha solicitado la modificación de datos descrita en el Anexo I en el Registro de grupos de interés de la Generalitat:

Nombre o razón social del grupo de interés: NUEVA OPCION, ASOCIACION DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO VALENCIA

NIF del grupo de interés: G96477195

Fecha de la solicitud: 18/05/22

Vistos los datos y las declaraciones presentadas, al amparo de lo que establece el título II de la Ley 25/2018, de 10 de diciembre, de la Generalitat, reguladora de la actividad de los grupos de interés de la Comunidad Valenciana (de ahora en adelante, Ley 25/2018), y el capítulo II del Decreto 172/2021, de 15 de octubre, del Consell, por el cual se desarrolla la citada Ley (de ahora en adelante, Decreto 172/2021).

Teniendo en cuenta que el grupo de interés y en su caso su representante son responsables de la veracidad y de la actualización de los datos aportados, conforme establece el artículo 9 de la Ley 25/2018.

Visto el artículo 3.2 del Decreto 172/2021, en relación con el artículo 4 del Decreto 131/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Presidencia de la Generalitat y el artículo 6 del Decreto 112/2023, de 25 de julio, del Consell por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat,

### RESUELVO

Inscribir la modificación de datos descrita en el anexo I en el Registro de Grupos de Interés de la Generalitat, del siguiente Grupo de interés:

Nombre o razón social del grupo de interés: NUEVA OPCION, ASOCIACION DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO VALENCIA

NIF del grupo de interés: G96477195

Fecha de efectos: 02/10/2023

Categoría: Organizaciones no gubernamentales

Subcategoría: Fundaciones y asociaciones

Código o Número identificador de registro: 259

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante el secretario autonómico de Relaciones Institucionales y Transparencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta notificación, de acuerdo con lo que establecen los artículos 112 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, así como el artículo 68.3.c) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, sin perjuicio de que pueda ejercer cualquier otro recurso que estime pertinente.

El director general de Transparencia y Participación

## Anexo I

Datos inscritos:

### a) Información básica

**DENOMINACIÓN:** NUEVA OPCION, ASOCIACION DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO VALENCIA

Tipo de entidad: Jurídica

CIF:G96477195

**DOMICILIO SOCIAL:** CL C/ ZAPATERIA DE LOS NIÑOS, 4 BAJO 4,BAJO 46001 València

**PROVINCIA** Valencia/València

**TELÉFONO** 963612016

**CORREO ELETRÓNICO** [administracion@nuevaopcion.es](mailto:administracion@nuevaopcion.es)

**ÀMBITO:** GENERALITAT

**DESCRIPCIÓN DE LA FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN:**

a) Defender los derechos de las personas afectadas por un DCA, y de sus familias.

b) Atender y apoyar a las personas afectadas por un DCA y su familia en en los distintos ámbitos y esferas sociales.

c) Promover la Autonomía Personal y la Inclusión So

**CATEGORÍA:** Organizaciones no gubernamentales Fundaciones y asociaciones

**SUBCATEGORÍA:** Fundaciones y asociaciones

**PÁGINA WEB:** [www.nuevaopcion.es](http://www.nuevaopcion.es)

### b) Información específica

#### Actividades que desarrolla el grupo de interés

Contactos

Actividades de influencia relacionadas con anteproyectos de ley o proyectos de decretos del Consell

Procesos especiales de participación previa en la elaboracion de normas

Contribuciones en consultas, tramites de audiencia o información publica, o cualquier forma de participación

#### Ámbito del grupo de interés

Cultura

Educación y formación

Participación y ciudadanía

Territorio y urbanismo

Trabajo y empleo

Administración y servicios públicos

Inclusión y bienestar social

Transparencia, información y comunicación  
Deportes y tiempo libre  
Juventud  
Salud  
Familia, infancia y mayores  
Tecnología, universidad, investigación e innovación  
Movilidad y transportes

### **Datos Económicos**

Presupuesto anual (€): 1.503.255,92

Fecha de aprobación del presupuesto anual: 23/06/2022

Volumen de negocio imputable (€): >1.000.000

Ingresos globales por actividades de intermediación (€): 1.488.000,00

Relación de clientes: